



Resolución
N°69/2021
Página 1 de 2.

Acta N°
11/2021

Barros Blancos, 27 de Abril de 2021.-

VISTO: que mediante Resolución n° 151/2020 de fecha 08 de Diciembre de 2020, el Concejo Municipal resolvió la creación de la Caja Chica del Municipio de Barros Blancos para el periodo comprendido entre el 30 de Noviembre del año 2020 y el 31 de Mayo de 2021;

CONSIDERANDO:

1. necesario, otorgar nueva vigencia a la CAJA CHICA del Municipio de Barros Blancos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad 5/5 Afirmativa.

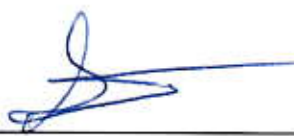
- 1) **DEJAR SIN EFECTO** Resolución n° 151/2020 de fecha 08 de Diciembre de 2020.
- 2) **MODIFICAR** la vigencia de la Caja Chica del Municipio de Barros Blancos, aprobado anteriormente por Resolución n° 151/2020 hasta el 31 de Diciembre del año 2021, a fin de utilizarse para efectuar gastos de menor cuantía, que deban abonarse al contado y en efectivo, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor
- 3) **AUTORIZAR** el monto de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos) por dicho concepto
- 4) **LA CAJA CHICA** tendrá como titular y responsable al Alcalde del Municipio, Sr. Julián Rocha CI 2.942.191-2
- 5) **COMUNÍQUESE** a la Dirección General de Recursos Financieros, Contaduría, Delegados del TCR, Auditoría Interna y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 6) **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)

María Bergalo
(Concejal)

Jhonatan Pereyra
(Concejal)

Gregorio Ramallo
(Concejal)

Fernando Piriz
(Concejal)